

CIRCULAR INTERNA N° 3003

ANT.: Vacante en el cargo **Analista Económico Financiero DAC/Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 20 de octubre de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Analista Económico Financiero DAC/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento de Análisis Coyuntura de la Gerencia Análisis Macroeconómico, dependiente de la División Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Monitorear y analizar el desarrollo de la coyuntura nacional en temas financieros y de actividad y demanda, enfocándose en proyecciones de corto plazo de inflación y/o actividad y sus implicancias para la política monetaria.
- Participar en la elaboración de presentaciones, informes y minutas de análisis al Consejo del Banco Central en el marco de las tareas habituales de la Gerencia de Análisis Macroeconómico.
- Realizar investigación aplicada, enfocada en mejorar el análisis de la coyuntura nacional.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial con mención en Economía o carrera afín de a lo menos 10 semestres de duración
- Conocimiento avanzado en Excel, Power Point y Word.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Titulado de postgrado (MA) en economía, finanzas o afín.
- Conocimiento intermedio en software econométricos tales como Eviews, o Stata.
- Habilidades de programación, preferentemente en Matlab.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 2 de noviembre de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Análisis Macroeconómico y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



CECILIA FELIÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)